



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

petizion presentada al Sr. Conde, en el mismo dia
al q. mando por su Auto de veinte y uno de loar. se haga pre-
sente a este Ayuntamiento en el primero de vezelebre
para vinteluz. y q. acuerde lo combeniente. Ha
Ciudad habiendose enterado de dho Expediente y pretension.
Acordovite al inmediato Cavildo Ordinario, trayendose
el Sr. Privilegio de Alferex mayor, la Sr. Orden de V. M.
Expedida en el año pasado de mill y setecientos ochenta y nueve
para que este levante el Pendon de Santa Cruzias Pro-
clamaciones; Acuerdo en que se nombra con lo de mas
documentos y Sr. Privilegio de q. trata de la venta, y
expresa el Cavildo de Madrid, a fin de resolver lo
conduziente a los dnos y realiaid de este Ayuntamiento.

A cargo del
Cantaxor de agua
dore, y precio de la
Carga de agua.
El Sr. D. Antonio Fontes Par Personero del
Publico, en virtud de la Comision q. le confirió esta Ciud.
en Cavildo de cinco del corriente, sobre el particular de foudado
res y Cantaxos de que exan; dio cuenta ha practicado prolixas
diligenzias para averiguar que Cantaxos de bellera cada
Carga, y quantos azumbres de agua ha de tener cada una, veun